



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105015201100893-01
RADICADO INTERNO:	60239
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS BBVA HORIZONTE S.A.
RECURRENTE:	
OPOSITOR:	ANA GENOVEVA MELO ARCOS
FECHA SENTENCIA:	04 de marzo de 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1006-2020 CASA PARCIALMENTE - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - ACLARACIÓN DE VOTO MAGISTRADA DRA CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2020/> de la Corte Suprema de Justicia por un (1) día hábil, hoy 10/06/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 10/06/2020, a las 5:00 p.m.

WENDY CÁRDENAS PRIETO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha _____ y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida
el _____.

SECRETARIA _____
